

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
EJE SOCIAL**

LUNES 12 DE ENERO DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las 10h10, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social: concejala Srta. Carla Cevallos, quién preside la Comisión; concejales Ing. Carlos Páez y, Dr. Mario Granda.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dra. Margarita Carranco, Secretaria de Inclusión Social; Sr. Guillermo Rovayo, funcionario de la Secretaría de Inclusión Social; Sras. Azucena Sono; y, Marie Congalvez, funcionarias de la Fundación Municipal Patronato San José; Sra. Lucía Trávez, Secretaria Ejecutiva del COMEDIS; Sra. Verónica Moya, Secretaria Ejecutiva del COMPINA; Sra. Rosa Elena Cuji, representante del grupo 60 y Piquito; Sr. Fernando Cabascango, representante del grupo Kitu Kara; Sra. Ina Alarcón, asesora legal del grupo Protección Animal Ecuatoriana; Sr. Danilo Manzano, representante de la Sociedad Civil LGBTI; Dra. Rosario Moreno, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Dr. Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda; y, Abogado Luis Santiana, funcionario del despacho de la concejala Carla Cevallos.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

1.- Conocimiento y emisión del dictamen de la Comisión, respecto del proyecto de "Ordenanza que implementa y regula el Sistema Metropolitano de Protección Integral para la garantía, ejercicio y exigibilidad de derechos".

Dra. Margarita Carranco, Secretaria de Inclusión Social: Realiza la presentación e indica que está muy emocionada por haber concluido este proyecto. Inicia, señalando los fundamentos de derecho que sirvieron como



ε

base para la elaboración de esta Ordenanza. A continuación, presenta el contenido de la Ordenanza:

Capítulo 1.- Aspectos Generales: Analiza principios, enfoques, objetivos.

Capítulo 2.- Organismos del Sistema Metropolitano de Protección Integral del DMQ.

Capítulo 3.- Modelo de gestión.

Capítulo 4.- Subsistemas especializados de promoción, protección y restitución de derechos del DMQ.

Capítulo 5.- Articulación de recursos y efectividad en la promoción y protección de derechos.

Capítulo 6.- Mecanismos para asegurar el cumplimiento e implementación del Sistema Metropolitano de Protección Integral.

Capítulo 7.- Recursos y presupuesto

Capítulo 8.- Rendición de cuentas.

Continúa la presentación y expone las disposiciones transitorias.

(Esta presentación forma parte del acta como anexo No. 1).

Concejales Carla Cevallos, Carlos Páez y Mario Granda: Coinciden en el criterio de analizar detenidamente el borrador de la Ordenanza y presentar las observaciones correspondientes.

Concejala Carla Cevallos: Manifiesta que es necesario se establezca una aclaración en lo que se refiere al artículo 61, la parte que habla del presupuesto que es el 10% no tributario, con otras excepciones, para lo cual cree conveniente, pedir un informe al área financiera, con la finalidad de aclarar cualquier inquietud al respecto.

Por otro lado, manifiesta que el artículo 63, debe ser redactado de forma más precisa, en la parte que indica que obligatoriamente se deberá entregar los bienes que el Consejo requiera para su funcionamiento.

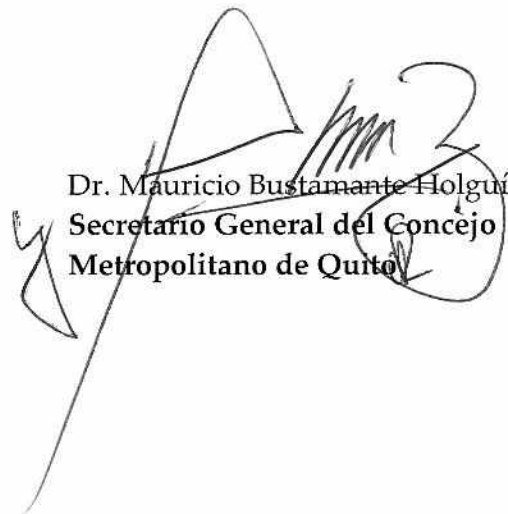
Dra. Margarita Carranco: Indica que lo que se ha presentado es el borrador de la Ordenanza; y, que éste es sujeto a cambios y sugerencias realizadas por los concejales y ciudadanos.

A las 10h55 la Concejala Carla Cevallos se retira de la sesión, indicando que debe asistir a una reunión con el Alcalde.

Siendo las 11h15, se levanta la sesión, firman para constancia de lo actuado, la Señorita Presidenta de la Comisión y el Señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Srta. Carla Cevallos
Presidenta de la Comisión de
Igualdad, Género e Inclusión Social



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Ximena A.
12/01/2015